



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2024 46987079

/ ARLOF – GRUCO– 17.5

Bogotá D.C. 12 DIC 2024

Señor
 JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
 Representante Legal
 AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL
 Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio de ejecución de la orden de compra No. 138547

Comedidamente envío al señor contratista, copia de la aprobación a la garantía única de la orden de compra No. 138547, celebrada entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la firma que representa, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMÓVILES RENAULT DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL"**, indicándole que se notificaron los supervisores del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de ellos se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución de la orden de compra, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.

Para el trámite de facturación, deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el **"SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN"**, que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero del 2024, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 **"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación"** y demás normatividad vigente que rige la materia.

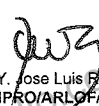
Atentamente,

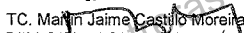

 Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**
 Director de Protección y Servicios Especiales

Anexo(s): uno (Aprobación de garantía única)


 Elaboró: J. Jefferson Nicolás Abril Rodríguez
 DIPRO/ARLOF/GRUCO


 Revisó: CT. José Hariberto Fuentes Rincón
 DIPRO/DIPRO/ASJUD


 Revisó: MY. Jose Luis Rodriguez Rodriguez
 DIPRO/ARLOF/GRUCO


 Revisó: TC. Marín Jaime Castillo Moreña
 DIPRO/SUPRO/ARLOF


 Revisó: CR. Juan Andres Gomez Ramirez
 DIPRO/SUPRO

Fecha de elaboración: 10-12-2024

Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\LAURAALEJANDR\CAMPOSESPITIA\WIGENCIA\2024

Calle 14 N°62-70
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
 dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

Código: 2BS-FR-0022

Fecha: 19-08-2015

Versión: 2

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA



POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0665 DEL 07 DE MARZO DE 2023 Y RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"

ORDEN DE COMPRA No. 138547

CONTRATISTA: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES RENAULT DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 104.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 14-44-101225633 Anexo: 0 Expedida: 09 de diciembre de 2024.

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 10.400.000,00	06/12/2024	01/10/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 10.400.000,00	06/12/2024	31/03/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 10.400.000,00	06/12/2024	31/03/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 5.200.000,00	06/12/2024	31/03/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **2 DIC 2024**

Coronel JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR
Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: IJ. Jefferson Nicolás Abril Rodríguez
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: CT. José Heriberto Fuentes Rincón
DIPRO/DIPRO/ASJUD

Revisó: MY. Jose Luis Rodríguez Rodríguez
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: TC. María Jaime Castiello Morena
DIPRO/SIPRO/ARLOF

Revisó: CR. Juan Andrés Gómez Ramírez
DIPRO/SIPRO

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 900.000.378-6

CIUDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-44-101225633		ANEJO 0	
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
09 12 2024	06 12 2024	2024	00:00	31 03 2028	23:59	EMISION ORIGINAL					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	IDENTIFICACION NIT: 800.020.006-1
DIRECCION: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO	CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 7469064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	IDENTIFICACION NIT: 900.259.212-2
DIRECCION: BOGOTA	CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELEFONO:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN EC00105, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR ANTEJAZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 138547, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS AUTOMOVILES RENAULT DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCION DE GESTION POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2024	01/10/2025	\$10,400,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2024	31/03/2026	\$10,400,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/12/2024	31/03/2026	\$10,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2024	31/03/2028	\$5,200,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA: \$ *****18,133.00
 GASTOS EXPEDICION: \$ *****8,000.00
 IVA: \$ *****25,965.00
 TOTAL A PAGAR: \$ *****52,098.00
 VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****36,400,000.00
 PLAN DE PAGO: CONTADO

INTERMEDIARIO	COMISION	SE DE PAGO	RESERVA COMPANIA	SE DE PAGO	VALOR ASEGURADO
LINESEGUROS: NIÑO Y CILA UEDA ASSORES: 8385	100.00				

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA; POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA-7 NO. 57-67 TELEFONO: 2172417 BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
 FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Finanzas



[Firma Tomador]
 FIRMA TOMADOR

14-44-101225633